

TRIBUNAL DE COMPENSACIÓN

Los alumnos que pretendan la evaluación por compensación y reúnan los requisitos señalados en el Reglamento presentarán su solicitud en el correo **medicina@usal.es**, mediante escrito motivado dirigido al Sr. Decano.

La solicitud vendrá acompañada por todos aquellos documentos que acrediten los méritos o circunstancias que el estudiante estime oportunos para su consideración por el Tribunal de Compensación.

Plazo solicitud: del **16 al 17 de julio de 2020**.

Salamanca, 22 de junio de 2020

EL DECANO



Fdo.: Francisco Javier García Criado
DECANO